

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 065

Fecha: Noviembre 27 de 2003. 9:30 a.m.
Oficinas de ESSA, Bucaramanga.

ASISTENTES

CONENERGÍA	Fernando Gómez Franco
DICEL	Juan David Aguilar
EBSA	Miguel Angel Castellanos
EMCALI	Fernando Mejía Candelo
ESSA	Ricardo Roa
ISA - ASIC (sin voto)	Juan Diego Gómez V.

DELEGADOS

ENERGÍA CONFIABLE Juan David Aguilar

INVITADOS

CONENERGÍA	Javier Rangel
CONENERGÍA	Nestor Gutiérrez Mejía
EADE	Juan Rafael López Foronda
ESSA	Jorge Andrés Reyes

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de cinco de los miembros del Comité y tres delegados. Dado que CEDELCA no ha asistido a las reuniones desde su nombramiento como miembro con voto del Comité, se aclarará su situación para la próxima reunión. El representante de ELECTROCOSTA y ELECTRICARIBE se excusó de su asistencia por problemas en los vuelos a la ciudad de Bucaramanga.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 062, 063 y 064
4. Revisión de compromisos

5. Informe del ASIC
6. Costo de garantías en el CU
7. Garantías Financieras en el MEM
8. Comentarios al alcance de la Auditoría al ASIC
9. Informe del Seminario del Mercado Mayorista
10. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 062, 063 y 064
4. Revisión de compromisos
5. Informe del ASIC
6. Costo de garantías en el CU
7. Garantías Financieras en el MEM
8. Comentarios al alcance de la Auditoría al ASIC
9. Informe del Seminario del Mercado Mayorista
10. Varios
 - Reforma transversal Comisiones de Regulación

3. Aprobación de las Actas 062, 063 y 064

Se enviaron para aprobación las actas 062 y 063. Se esperan comentarios de dichas actas hasta el próximo viernes 5 de diciembre de 2003.

En cuanto al Acta 064, se enviará para aprobación en la próxima reunión del mes de diciembre.

4. Revisión de compromisos

Se cumplieron los siguientes compromisos:

- Enviaron información de garantías solamente 3 empresas.
- El Presidente del Comité envió la comunicación sobre el Reglamento del CAC a la CREG, para aprobación.
- Se envió la comunicación sobre la reglamentación del Plan Nacional de Desarrollo al Ministerio de Minas y Energía.

5. Informe del ASIC

El informe de Evolución del Mercado Mayorista se encuentra disponible en la página web, www.mem.com.co, para consulta de los agentes del mercado. Adicionalmente, se envió a los agentes miembros del CAC la información correspondiente.

Sobre el informe se hacen los siguientes comentarios:

- Solicitan modificar la gráfica de número de comercializadores por ciudad, de manera que se pueda identificar a diciembre de cada año el número de comercializadores por ciudad. Además, que sea en barras apiladas.
- CONENERGÍA solicita revisar el número de UNR atendidos por esta empresa.
- Se propone modificar la gráfica de Usuarios Regulados que cambian de comercializador, de manera que se identifiquen las fronteras que son nuevas de las existentes que cambian.

Finalmente, EADE expresó su preocupación por el atraso en la liquidación que refleje la aplicación de la Resolución CREG 001 de 2003, porque se podrían presentar dificultades de recuperación de dineros sobre contratos que ya pagaron y que podrían verse afectados por la limitación de suministro de energía en Bolsa.

6. Costo de garantías en el CU

El coordinador del tema, CONENERGÍA, informa sobre las dificultades que se han presentado en el envío de la información, porque las empresas la consideran de carácter reservado.

Sin embargo, se considera que el tema debe avanzar, y convertirse en una investigación, cuyo objeto sea identificar qué costos de las garantías no se están reconociendo actualmente en el componente de la tarifa.

El Comité considera adicionalmente que es preocupante el tema, puesto que con la posible entrada de contratos virtuales, se van a incrementar los costos de las garantías por el tema de los contratos de energía.

El grupo de estudio se reunirá el 3 de diciembre con el objetivo de preparar un documento para ser presentado a la CREG en la próxima reunión que se realice con los Expertos Comisionados.

7. Garantías financieras en el MEM

No se trabajó el tema. Sin embargo, EMCALI solicita mayor claridad al ASIC sobre la forma de cálculo de las garantías TIES, dado que se vienen presentando grandes variaciones en los valores a garantizar. Adicionalmente, no ven claro el por qué se están solicitando garantías semana tras semana, si hace algunas semanas no se importa energía de Ecuador.

El ASIC informará de manera detallada en la próxima reunión sobre el tema.

8. Comentarios al alcance del Auditoría al ASIC

Es necesario identificar de los agentes los casos en que se han encontrado errores en las liquidaciones que realiza el ASIC y que se considera adecuado que el Auditor revise.

Por tanto, se designa a ESSA y a EBSA para que recopilen la información de parte de los agentes del Comité, y se elabore un informe para ser presentado al Auditor en la próxima reunión ordinaria. Se invitará al Auditor a dicha reunión.

9. Informe del Seminario del Mercado Mayorista

El Seminario del Mercado Mayorista convocado por el CNO y el CAC fue un éxito. Se contó con la presencia de 198 asistentes. Los comentarios generales fueron favorables y se conformó una Comisión para construir una propuesta de Reforma transversal de las Comisiones de Regulación.

10. Varios

- Reforma transversal de las Comisiones de Regulación.

El Ingeniero Ricardo Roa presenta un resumen del avance de los trabajos de la Comisión de análisis de la Reforma Transversal de las Comisiones de Regulación. La Secretaria de dicha Comisión la realiza el Ingeniero Alberto Olarte Aguirre, Secretario Técnico del CNO. Se propone y aprueba invitar al Dr. Olarte para la próxima reunión, con el fin de ilustrar los avances de este trabajo.

TEMAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

- Garantías financieras de TIES

- Auditoría al ASIC
- Reforma Transversal de las Comisiones de Regulación

Se confirma la realización de la reunión ordinaria el jueves 11 de diciembre de 2003, a partir de las 9:30 a.m. en la ciudad de Bogotá, D.C.

COMPROMISOS

- Presentar información de garantías TIES
Responsable: Administrador del SIC

JUAN DAVID AGUILAR
Presidente

JORGE ANDRÉS REYES
Secretario